

pagar al Ayuntamiento del Distrito Nacional la diferencia en el valor de dichos inmuebles, ascendente a la suma de RD-\$31.65.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 744, que nombra a los señores General de Brigada José de Jesús Morillo López, P. N., y Teniente Coronel Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P. N., Presidente y Tesorero de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, respectivamente.

(G. O. No. 8973, del 28 de Febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 744

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional N° 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El General de Brigada José de Jesús Morillo López, P. N., queda nombrado Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Hermán Despradel Brache, P. N.

Art. 2.—El Teniente Coronel Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P.N., queda nombrado Tesorero de dicha Junta, en lugar del Teniente Coronel Gumersindo Lora Jiménez.

Art. 3.—Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 745, que nombra al Teniente Coronel Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P. N., Tesorero de la Junta Administradora de subsidios para alistados de la Policía Nacional.
(G. O. No. 8973, del 28 de Febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 745

VISTO el Reglamento sobre Subsidios para los Alistados de la Policía Nacional Nº 8655, de fecha 26 de septiembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Teniente Coronel Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P.N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Subsidios para los Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Gumersindo Lora Jiménez, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY